

política
de la liberación
crítica
creadora

EDITORIAL TROTTA

edición de

enrique dussel

volumen III

Política de la Liberación

Política de la Liberación.
Volumen III
Crítica creadora

Edición de Enrique Dussel

Colaboradores: Alicia Hopkins, Bernardo Cortés, Enrique Téllez,
Jorge Zúñiga M., Mario Ruiz S., Gabriel Herrera, Carlos Núñez, José
Gandarilla, Omar García C., Luis Jorge Álvarez, Antonio Wolkmer,
Lucas Machado, Álvaro García Linera

E D I T O R I A L T R O T T A

COLECCIÓN ESTRUCTURAS Y PROCESOS
Serie Filosofía

© Editorial Trotta, S.A., 2022

<http://www.trotta.es>

© Enrique Dussel, 2022

© Alicia Hopkins, Bernardo Cortés, Enrique Téllez, Jorge Zúñiga M., Mario Ruiz S., Gabriel Herrera, Carlos Núñez, José Gandarilla, Omar García C., Luis Jorge Álvarez, Antonio Wolkmer, Lucas Machado, Álvaro García Linera, 2022

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

ISBN: 978-84-1364-094-5

ÍNDICE

Prólogo: *Enrique Dussel*

INTRODUCCIÓN

§ 29. La otra historia del imperio americano. La crisis del colonialismo y de la globalización excluyente: *Enrique Dussel*

1. La otra historia de la «República» norteamericana (1607-1945)
2. Del otro proceso colonizador, la reacción anti-capitalista y la lenta instalación del «Imperio» (hasta 1989)
3. De la globalización del Imperio a la crisis de la *pre-emptive war* (1989-)
4. Los Nuevos Movimientos y Redes Sociales anti-sistémicos

Segunda Parte

LA SEGUNDA CONSTELACIÓN.

LA CRÍTICA MESIÁNICA DECONSTRUCTIVA

Capítulo 4. CRÍTICA DEL ORDEN VIGENTE: EL PUEBLO COMO ACTOR COLECTIVO Y LOS PRINCIPIOS
NORMATIVOS CRÍTICO NEGATIVOS

§ 30. La fetichización del sistema político: *Enrique Dussel*

1. Fetichización del poder político
2. La crítica de la política vigente en E. Lévinas

§ 31. La ruptura mesiánico comunitaria del pueblo (*plebs*). La praxis de «resto»: *Alicia Hopkins Moreno*

1. El *pueblo* como categoría crítico-negativa de la Política de la Liberación
2. La constitución del pueblo, un diálogo con Ernesto Laclau
3. El pueblo como resto mesiánico
4. La categoría de «resto» en el mesianismo de la Política de la Liberación
5. La praxis mesiánica y el diálogo con Agamben
6. La fundamentación ético-metafísica de la ruptura
7. Reflexiones finales

Excurso I. El pueblo como «bloque social de los oprimidos», como actor colectivo político:
Enrique Dussel

1. La «construcción del pueblo»
2. Del modo de la constitución de la «unidad» del pueblo

3. El pueblo como actor intersubjetivo histórico: el bloque social de los oprimidos y excluidos
4. El criterio de demarcación entre el populismo y lo popular

§ 32. La función mesiánica en la política. El liderazgo como servicio: *Bernardo Cortés Márquez*

1. La necesidad de restituir el mesianismo como un término clave
2. El partisano: la irrupción del político liberador. De la militancia hacia el liderazgo
3. El «hombre nuevo» y la «unidad dialéctica pueblo-liderazgo»
4. Para una metafísica materialista del liderazgo. Singularidad y «cuerpo mesiánico»
5. Composición subjetiva del liderazgo mesiánico

Excurso II. Los principios normativos críticos de la política en la segunda y la tercera constelaciones: *Enrique Dussel*

1. La imposibilidad de un sistema político perfecto
2. La positividad conservadora y la negatividad crítica
3. Los «postulados» políticos «críticos»
4. Los principios políticos normativos críticos
5. Principios éticos, principios políticos críticos negativos y positivos
6. Fundamentación de los principios normativos políticos
7. Articulación de los principios normativos políticos críticos
8. Coherencia ética de la política crítica

§ 33. La voluntad material de vida del pueblo y el problema políticoecológico. El principio material negativo: *Enrique Téllez Fabiani y Jorge Zúñiga*

1. Sentido de la cuestión
2. La vida y su negatividad
3. La biopolítica
4. La necropolítica
5. Dialéctica vida/muerte
6. El «acontecimiento ecológico»
7. La crítica de la esfera ecológica: H. Jonas
8. Perspectivas de la razón material
9. El principio material crítico-negativo de la política. Sentido de la cuestión
10. Las armas ideológicas de la necropolítica: de Hinkelammert a Mbembe, y viceversa
11. La irrebasabilidad de la vida y el principio material críticonegativo de la política
12. Conclusiones

§ 34. De la crítica del sistema del derecho. El principio formal negativo de legitimidad política: *Mario Ruíz Sotelo*

1. Estado de la cuestión
2. Estado de derecho y dominación

3. El consenso crítico y el «Estado de rebelión»
4. Consenso crítico y descolonización de la idea del derecho
5. El principio político normativo crítico formal negativo

§ 35. La crítica de la efectividad del sistema vigente. El principio de factibilidad crítico-negativo: *Gabriel Herrera Salazar y Jorge Zúñiga*

1. Sentido de la cuestión
2. El momento destructivo de la praxis de liberación
3. El sujeto-actor político o militante en el bloque social de los oprimidos
4. Límites de la revolución y su praxis de liberación
5. La sobrevivencia
6. La revolución como objetivo estratégico
7. Un ejemplo crítico de negación del sistema vigente
8. Comunalismo, ¿un referente para la nueva forma de organización social?
9. Sentido de la cuestión de la factibilidad como principio crítico-negativo
10. La factibilidad y el criterio de lo factible
11. Factibilidad de la praxis en su realización con las ideas trascendentales
12. La factibilidad crítica: crítica de las alternativas
13. Descripción del principio de factibilidad crítico-negativo de la política
14. Conclusiones

Tercera Parte LA TERCERA CONSTELACIÓN. LA CONSTRUCCIÓN POLÍTICO CREADORA

Capítulo 5. LA POSITIVIDAD MESIÁNICO LIBERADORA: EL PUEBLO COMO ACTOR POLÍTICO CREADOR. LOS PRINCIPIOS NORMATIVOS POSITIVOS

§ 36. La *hiperpotentia*. El «kairós» de Benjamin. El «Reino de David» en Lévinas: *Enrique Dussel*

1. La «fuente creadora» de la transformación: la *hiperpotentia*
2. ¿En qué consiste en E. Lévinas el «Estado de David»?
3. Hacia una política «crítica» como «habodah» (הַבֹּדֶה)

§ 37. La voluntad-de-vida del pueblo. Biopolítica en sentido estricto. El principio material crítico positivo de la política: *Carlos Juan Núñez Rodríguez y Jorge Zúñiga*

1. Sentido de la cuestión
2. La construcción institucional del Estado en Boaventura de Sousa Santos
3. El proceso de transformación del Estado del EZLN
4. El proceso de institucionalización del Estado para Álvaro García Linera
5. Michel Foucault: biopolítica y neoliberalismo
6. Foucault: de la analítica del poder a la simpatía por el neoliberalismo
7. El capital humano, ¿expresión económica de la práctica de la libertad foucaultiana?

8. Biopolítica en estricto sentido: el principio material críticopositivo de la política
9. Conclusiones

Excurso III. De la fraternidad a la solidaridad: *Enrique Dussel*

1. Un texto enigmático de Nietzsche
2. Fraternidad y Enemistad. La reflexión de Jacques Derrida
3. Algo sobre la vida
4. Sobre el antagonista
5. La Solidaridad: un más allá de la fraternidad
6. Un comentario

§ 38. El consenso crítico del pueblo como fundamento de la nueva legitimidad. El principio formal de legitimidad crítico-positiva: *José Guadalupe Gandarilla Salgado*

1. Sentido de la cuestión
2. Legitimidad y producción de normatividad
3. La fuente de la nueva legitimidad
4. La legitimidad de un Estado de Rebelión se transforma en el (nuevo) Estado de Derecho
5. De «Reforma o Revolución» a «transformaciones parciales, graduales o transformaciones radicales, integrales»
6. El principio formal crítico-positivo de legitimidad

§ 39. El realismo crítico ante la inevitable falibilidad política. El principio estratégico crítico: *Omar García Corona*

1. Sentido de la cuestión
2. El principio estratégico crítico. Hacia la construcción de una política de la vida
3. Teoría, táctica y estrategia
4. Más allá del paradigma político moderno y el supuesto antropológico negativo de todo poder

Capítulo 6. GOBERNABILIDAD FALIBLE EN LA CREACIÓN INSTITUCIONAL

§ 40. La transición: el pueblo como origen del ejercicio de la nueva *potestas*: *Enrique Dussel*

1. La democracia *participativa* articulada con la democracia *representativa*

§ 41. Transformación material ecológica y económica: *Luis Jorge Álvarez Lozano*

1. La crisis ambiental y la gran recuperación de la ecología
2. Pachamama o Gaia: fundamento último de la vida humana
3. La nueva Organización de las Naciones Unidas
4. Derecho internacional a partir de la Gran Recuperación de la ecología
5. Política internacional en torno a Gaia
6. El papel del nuevo Estado transmoderno
7. El Estado: del *consumismo* al *consumo medido*
8. La Crisis social y la Gran Recuperación de la economía

9. Transformaciones fundamentales
10. Proyectos de transformación
11. El Estado que produce y planifica cibernéticamente para la vida
12. El Estado garante de la vida: negando la pobreza
13. Otras dimensiones materiales por desarrollar

§ 42. El sistema del derecho y la nueva legalidad: *Antonio Carlos Wolkmer y Lucas Machado Fagundes*

1. Sentido de la cuestión
2. La legitimidad del nuevo sistema de derecho. El fundamento democrático del *consensu populi*
3. La acción política para la transformación del sistema del derecho. Poder destituyente, instituyente y constituyente
4. La transformación del sistema del derecho. Una materialidad plurijurídica
5. Plurijuridicidades insurgentes: elementos para un pluralismo jurídico
6. Reflexiones finales

Excurso IV. La transformación del sistema del derecho: *Enrique Dussel*

1. El principio crítico democrático positivo
2. La «transformación» del sistema del derecho
3. Lucha por el reconocimiento e institucionalización del nuevo sistema del derecho

§ 43. La revolución, el Estado y las tensiones creativas: *Álvaro García Linera*

1. La revolución y luego, entonces, el Estado
2. Las antinomias aparentes de la revolución: violencia o democracia
3. «Guerra de movimientos» o «guerra de posiciones»
4. Excepcionalidad histórica o disponibilidad social universal
5. Momento jacobino-leninista o momento gramsciano hegemónico
6. Democracia local o democracia general. Democratización o monopolización de decisiones
7. El Estado, entre ampliación o contención de la revolución
8. ¿Disolución del Estado?
9. Tensiones creativas del proceso de cambio en la Revolución boliviana
10. Las tensiones secundarias creativas como fuerzas productivas del Proceso de Cambio

Excurso V. ¿Disolución o nuevo tipo de Estado?: *Enrique Dussel*

1. Sobre el momento negativo (disolución) y positivo (nueva creación de otro tipo institucional) de Estado
2. Un ejercicio democrático representativo y participativo con liderazgo político
3. La aporía entre la democracia y el líder carismático
4. Algunos tipos de liderazgos en las transformaciones revolucionarias
5. El liderazgo como servicio a la cultura de la participación democrática

6. Liderazgo democrático en los tiempos de transición

Conclusión. LA LARGA TRANSICIÓN AL NUEVO ORDEN POLÍTICO

§ 44. Pretensión crítico-política de justicia: *Enrique Dussel*

1. La pretensión de justicia en la política
2. La necesidad de una continua corrección autocrítica
3. La lenta transformación del ejercicio creador del poder en la tercera constelación: hacia un nuevo Estado popular democrático
4. La transformación institucional del nuevo orden en el corto, mediano y largo plazo
5. El distinto sentido común de la subjetividad comunitaria del «hombre nuevo»

Bibliografía citada

Índice alfabético de algunos temas y autores

Índice de esquemas

PRÓLOGO

Enrique Dussel

I

Este tercer volumen de la *Política de la Liberación* (la *Segunda* y *Tercera Parte*) cambia el estilo de la exposición. Se trata de un texto elaborado por un grupo de autores que hemos trabajado en seminario la temática, y tendrá ciertas novedades sistemáticas elaboradas al correr el tiempo de la reflexión desde 2009 (fecha del volumen II de esta obra, la *Arquitectónica*). El contenido del volumen III fue bosquejado resumida y parcialmente en el libro *20 tesis de política* (2006) de las *tesis 11 a 20*. Sin embargo, habrán novedades sistemáticas, diferencias de forma y de fondo, debido al desarrollo cumplido en la reflexión de la política en la Filosofía de la Liberación, no solo por la atención prestada a nuevos autores (como, por ejemplo, Walter Benjamin¹), sino también por la evolución histórica concreta de la política latinoamericana que empíricamente nos ha enseñado nuevos aspectos que exigen desarrollos teóricos de la política en general.

La primera cuestión, que me dificultó durante años la exposición de este tercer volumen (sobre la *Crítica*² creadora, que es ahora la *Tercera Parte* de la *Política de la Liberación*, quedando la llamada *Arquitectónica* como la *Primera Parte*), es justamente la clara distinción del contenido conceptual y categorial de la *Segunda Parte* (negativa), que al mezclarse continuamente con la *Tercera* (positiva), impedía una clara captación de ambas. Al ahora distinguirlas con precisión, la exposición sistemático categorial se destrabó y adquirió un sentido dialéctico, pudiendo pasar de una categoría a otra sin saltos ni retroceso confusos, en especial de la constelación segunda negativa a la tercera positiva.

Esta división de la antigua *Segunda Parte* (la *Crítica* anterior) en dos momentos sistemáticos (uno negativo, el otro positivo) permitió hacer posible el presente volumen, y es lo que ahora denominaré las tres *constelaciones* del proceso de la Política de la Liberación.

Fue un último paso en la reflexión de miembros de la comunidad de la Filosofía de la Liberación que, trabajando en equipo en este volumen III, se descubrió la importancia del momento *negativo* de la política, no como mera *necropolítica*³, sino como el momento de ruptura cuyo protagonismo lo conduce una persona o resto investidos de una actitud mesiánica o la militancia política en última instancia del pueblo que, aun contra su propia voluntad frecuentemente, debe asumir la responsabilidad de enfrentar y comprometerse en un *segundo* «acontecimiento»⁴ más radical que el primero que había descrito A. Badiou, porque se trata de asumir el hecho de que hay primeramente que deconstruir (o de-struir negativamente) las estructuras subjetivas e institucionales del antiguo sistema fetichizado (necrófilo), que es el momento final y agónico de la primera *constelación* (*Gestaltung* que así la denominaremos desde ahora).

E. Lévinas criticó a la Totalidad (*primera constelación*). Alrededor de 1970, en *Para una de-strucción*⁵ de la historia de la ética (1970) y escribiendo *Para una ética de la liberación latinoamericana* (1973, vol. 2), y gracias a J.-P. Sartre en su *Crítica de la razón dialéctica*, descubrí ante la Totalidad vigente que era necesario imaginar otra Totalidad, el sistema futuro, fruto de la praxis de liberación. En este segundo momento, como creación de una nueva Totalidad, consistía el momento *crítico*. Por ello en todas mis obras, desde aquella *Para una Ética de la Liberación latinoamericana* (1973) hasta las *14 tesis de ética* (2016) (y los dos primeros volúmenes de esta *Políticas de la Liberación*) se sistematizaban en *dos Partes* (una por cada Totalidad: la vigente y la futura).

Pero desde 2017 se agregará una *tercera* constelación: la *primera* constelación (que a Ch. Peirce le gustaría llamar la «primariedad»: *firstness*) es, como indicamos, la Totalidad vigente, la positividad

sugerida por M. Horkheimer, el momento ontológico fundamental levinasiano (*capítulo 4 del presente volumen, §§ 30-35*); la *segunda* constelación, como negatividad⁶ crítica de la primera, enfatizada por W. Benjamin como ruptura, y en su límite el «estado de rebelión» o aun la revolución (la «segundidad»: *secondness*), una factura que aunque tratada explícitamente, no se distinguía clara ni sistemáticamente, que dará por origen a una nueva Totalidad futura que se *creará* (como momento Crítico *creativo*, y no ya solo como meramente Crítico, *capítulos 5 y 6* de este volumen, §§ 36-43) a partir del caos y las cenizas del orden deconstruido anterior. Nacerá entonces lentamente una *tercera* constelación (la «terceridad»: *thirtness*), la nueva Totalidad fruto del proceso de liberación, sin embargo no-perfecto⁷, siempre transformándose, como una revolución que no se aquieta bajo el continuo posible castigo, bajo la pena de poder continuamente retornar al burocratismo, al fetichismo, a la necropolítica. Jamás debe el político caer en el «dormirse sobre los laureles», y por ello seguir siempre vigilante y vigente el tono afectivo subjetivo del mesianismo, perpetuamente algo escéptico y realista ante lo que va construyendo, ya que debe saber crear las nuevas obras «como si no» las creara⁸, como *servicio* y no como gloria anticipada.

La política, lo político, la praxis política, los principios normativos, las instituciones políticas, el poder político, el Estado, etc., se sitúan siempre en alguna de estas tres *constelaciones* (*Gestaltungen*) que determinan diacrónicamente todos los momentos enunciados de la política. Al situarse en el proceso de la *temporalidad*, diacrónicamente, dichos momentos cambian el contenido semántico de todos sus componentes. Se efectúa así como un *desarrollo* (*Entwicklung* diría Hegel, aunque en otro sentido: como crecimiento cualitativo de la vida), una evolución del concepto de lo político y sus respectivos constitutivos, determinaciones o categorías que deben ser claramente distinguidos para su adecuada comprensión y uso en el discurso de la filosofía de la política.

Por no haber distinguido esas *constelaciones* diacrónicas (que se encuentra inesperadamente en el fundamento del pensamiento de Benjamin, como veremos) se cae en falsas antinomias que pueden ser resueltas como momentos distintos (en su antes y después de la historia) de un proceso sucesivo que va exigiendo una descripción no unívoca, sino analógica, más compleja y adecuada de la política. Así, momentos que eran considerados como anti-políticos, ahora podrían comprenderse como necropolíticos, son momentos inevitables de su devenir. El *poder* político puede ser ejercido como dominación (y lo es en la mayoría de los casos, como lo describe M. Weber), pero también puede ejercerse obediencialmente. En el primer caso es un ejercicio de la *necropolítica* (como la denominaría Achille Mbembe), y pueden juzgarse como un momento defectivo pero frecuente de la política, aunque por ello no deja de ser político (situado en el momento A.c del *Esquema 0.01*). Es decir, sin dejar de ser políticos esos momentos, frecuentemente siendo los más durables y funestos, no corresponden sin embargo al contenido pleno y normativo de la política.

Lo político, la política, su praxis, etc., tiene entonces *tres* momentos o *constelaciones* esenciales, con etapas internas discernibles, que guiarán nuestros pasos en una exposición sistemática de la *Segunda* y *Tercera* partes de la esta *Política de la Liberación* (ambas componentes de lo que llamamos una concepción crítico creativa de la política en general).

Volviendo sobre el tema esquematicemos con propósito pedagógico (corriendo el peligro de simplificaciones), como mera introducción a la cuestión, el problema que hemos planteado.

Esquema 0.01. LAS TRES CONSTELACIONES DIACRÓNICAS DE LA POLÍTICA

A Primera <i>constelación</i> Totalidad vigente	B Segunda <i>constelación</i> Ruptura mesiánica	C Tercera <i>constelación</i> Creación del nuevo orden
a. <i>Acontecimiento</i> originario b. Estabilidad clásica (Estado de derecho)	a. La víctima pasiva (fetichización)	a. Reino davídico (β) b. Estabilización (El rey y profeta)

c. Agonía, decadencia (Estado de excepción) (§ 30)	b. Función mesiánica: ruptura (α) («Segundo» acontecimiento) c. Praxis estratégica destructiva (Estado de rebelión)	
Momento faraónico Principio conservador creador Poder como dominación (negativo)	Momento mosaico Principio anárquico Poder liberador (<i>creatio ex nihilo</i> , <i>Hiperpotentia</i>)	Momento de Josué ⁹ Principio de la imaginación Poder obediencial (positivo)
Vols. II y III, §§ 12-28 y 29, de la <i>Política de la Liberación</i> . <i>Arquitectónica</i> . Primera Parte caps. 1-3	Vol. III, §§ 30-35, de la <i>Política de la Liberación</i> . Crítica I. Segunda Parte cap. 4	Vol. III, §§ 36-44, de la <i>Política de la Liberación</i> Creación II. Tercera Parte caps. 5-6

En un *primer* momento o *constelación* (A. en este *Esquema 0.01*) se inicia el proceso con el primer «acontecimiento» (a la manera de A. Badiou), el originario del orden político vigente, de todo sistema político, práctico colectivo, que denominamos «Totalidad» siguiendo la terminología fenomenológica de E. Lévinas; que es lo ontológico de un G. Lukács o en la Filosofía de la Liberación. Podría aun discernirse en dicha Totalidad o *constelación* tres etapas: la auroral o inicial (A.a) donde se establecen las instituciones y la legalidad del sistema con una clase «dirigente» (o «bloque histórico en el poder», diría A. Gramsci), basada en el *consenso* del pueblo ejerciendo un poder hegemónico. Una segunda etapa, «clásica», tiempo de la estabilidad (A.b), que puede durar siglos. Una tercera etapa de agonía, de decadencia (A.c), donde la clase dirigente se transforma en «dominadora» (según Gramsci) por la *disidencia* del «bloque social de los oprimidos» (expresión gramsciana también). Esta tercera etapa correspondería a la figura del Estado decadente, el moderno, burgués, liberal, en el paroxismo nacionalista o racista del nazismo, por ejemplo, o con anterioridad en el zarismo al que se enfrentó Lenin¹⁰ en su obra *El Estado y la revolución*. Frecuentemente es la noción de Estado, en esta etapa (A.c), a la que

una cierta izquierda se enfrenta negándola anarquistamente¹¹. Es el momento *necropolítico* de la política.

Lenin se sitúa posteriormente con extrema criticidad en la segunda *constelación* en la Revolución de Octubre. Debemos además indicar que el mismo Lenin en el transcurso de pocos meses, desde septiembre hasta noviembre de 1917, experimenta la diacronía de los tres momentos como de un vertiginoso proceso político.

En su obra *El Estado y la revolución*, cuya redacción interrumpe en septiembre de 1917 para hacer la revolución, se encuentra en el tiempo de la primera *constelación*, contra el Estado vigente zarista. Pero bien pronto, que clasificamos en el *Esquema 0.01* bajo la designación A.c: tiempo final de un sistema histórico vigente, el revolucionario debe comenzar una metamorfosis. Lenin cita a Engels, aprobando por supuesto su contenido:

El Estado se disolverá por sí mismo y desaparecerá. Siendo el Estado una institución meramente transitoria que se utiliza en la lucha [...] para someter por la violencia a los adversarios, es un absurdo hablar de un Estado libre del pueblo [...]. Por eso, nosotros propondríamos emplear siempre, en vez de la palabra *Estado*, la palabra *comunidad* (*Gemeinwesen*), una buena y antigua palabra alemana que equivale a la palabra francesa *Commune* [...] La idea de Marx consiste en que la clase obrera debe *destruir, romper, la maquinaria estatal existente* y no limitarse simplemente apoderarse de ella. [...] (Lenin, 1961, III, 342; II, 322).

Este sería el momento de la adopción del principio anarquista en el pensamiento de Lenin. Pero el revolucionario ruso no lo propone como un estado definitivo, sino transitorio: la disolución del Estado vigente es necesaria, aunque la «disolución del Estado» después de haber agotado todas las posibilidades instrumentales del Estado como tal es otra cuestión que no trataremos ahora aquí (sino en el § 43 y *Excurso V*).

Está claro que Lenin está en favor de la disolución del Estado zarista burgués capitalista vigente, pero como medida táctica o estratégica a corto y mediano plazo. Coincidimos con Lenin y disentimos con los anarquistas a la manera de Max Stirner o M.

Bakunin que pretenden disolver el Estado desde el comienzo y definitivamente.

En un *segundo* momento o *constelación*, y dada la situación del Estado ruso semi-moderno burgués dominador surgió la necesidad de descubrir un nuevo horizonte político donde pudiera superar *ese* Estado *dominador*, que se presentaba como la positividad de lo *vigente*¹². Fue así como descubrimos, gracias a J.-P. Sartre en su *Crítica de la razón dialéctica*, como ya lo hemos dicho, una nueva dimensión de *salida* (*liberación*) de la dominación del Estado represor, y se bosquejó el concepto de una segunda totalidad, ahora futura y de liberación, otra que el orden vigente fetichizado¹³. Y así en *20 tesis de política* (2006) expongo las primeras diez tesis acerca de la política para entender el orden positivo vigente¹⁴ (primera constelación); y en las tesis 11 a 20 describo las condiciones de la construcción del nuevo orden político (todavía no discernido como lo que desde ahora denomino la *segunda* y la *tercera constelaciones*). Un solo momento futuro no daba cuenta de la complejidad, porque exponiendo el tema se había complicado desde hacía tiempo, ya que para crear un nuevo sistema, hay que, primeramente, *de-construir* (o simplemente *destruir*) el antiguo orden vigente. Este momento propiamente *negativo* surge como ya hemos expuesto inicialmente en la *Ética de la Liberación* (1998)¹⁵, pero explícitamente en obras recientes¹⁶. Es un «momento anárquico» (del que habla Lévinas, o como un movimiento escéptico) en el que el liberador se enfrenta al Estado en su estado fetichista, burocrático, dominador, necrófilo, hasta represor, y pareciera coincidir con la descripción de la extrema izquierda anarquista. Es el momento de George Washington en Estados Unidos, de Miguel Hidalgo y Costilla en México, de Lenin antes del 25 de octubre de 1917 contra el zarismo, del *Che* Guevara en América Latina, del subcomandante Marcos en el FZLN en México desde 1994, de los movimientos sociales y comunitarios que desconfían profundamente del Estado y claman por su disolución. Es la posición de la mejor izquierda latinoamericana hasta el 1999 (por dar una fecha que indica el último

momento de ruptura en nuestra reciente historia política). Y es aquí donde la política honesta, justa, ética tendría como sujeto a los héroes, a los mártires. Es el momento mesiánico materialista de W. Benjamin, y por ello la crítica de Pablo de Tarso contra la ley (la *lex romana* y la *torah* del judaísmo antimesiánico). Es el «tiempo del peligro», el *kairós* (el «tiempo-ahora», el *Jetzt-Zeit*); es en el siglo XX la revolución del 25 de octubre con Lenin a la cabeza del proceso (sea cual fuere después su derrumbe en el 1989). ¡En el estallido la política que acaba de comenzar, hay mucho más! Hay además una primera etapa, la *crítica* de la dominación (B.a), y después se pasa a la praxis misma de la deconstrucción del orden imperante (B.b). La praxis que puede ser pacífica o usando los medios proporcionados estratégicos para lograr la consecución del proceso (que no es violento, aun cuando el uso de la fuerza produzca coacción contra el opresor en defensa del pueblo oprimido)¹⁷.

Podemos observar claramente esta segunda *constelación* en el Lenin revolucionario. El 25 de octubre estalla la revolución en Petrogrado, y poco después en Moscú. La situación cambia completamente y nos encontramos en la segunda *constelación*. Hay que dismantelar el Estado zarista burgués, inicialmente capitalista, y Lenin se compromete en la tarea negativa, deconstructiva, destructiva diferente a la negatividad de la crítica política anterior. De la negatividad teórico-organizativa (en A.c. del *Esquema 0.01*, se pasa a B.b). Es ahora la praxis negativa (en tanto deconstructiva del Estado anterior) que Walter Benjamin denomina puntualmente como el «Tiempo-ahora» (*Jetzt-Zeit* que se inspira, como lo hemos explicado en otras obras más extensamente, en Pablo de Tarso como filósofo político: el *hò nún kairós* en griego). Para Lenin es claro que el actor político en última instancia, que niega al antiguo Estado y se hace cargo del ejercicio sin todavía existir el nuevo Estado, es el *pueblo* y no solo la clase obrera:

[Antes] faltaba el empuje revolucionario de todo el *pueblo*. [...] Nuestro triunfo es seguro, pues el *pueblo* está ya al borde de la desesperación y nosotros señalamos al *pueblo* entero la

verdadera salida. [...] («El marxismo y la insurrección. Carta al Comité Central (13 septiembre 1917)», en Lenin, 1962, 394-395).

No ha transcurrido ni un mes que había interrumpido de escribir la obra *El Estado y la revolución*, y todo ha cambiado. Desde la crítica al Estado, la organización clandestina contra el Estado vigente, se ha pasado a su disolución, a su desmantelamiento. El caos es origen de un nuevo orden (aunque también puede ser solo, en otros casos, un mayor caos). Lenin estaba personalmente comprometido en que de la ruptura total revolucionaria surgiera un *nuevo orden*, pero no estaba garantizado de antemano, y que ciertamente no sería eterno.

Se observan entonces las acciones inesperadas, las decisiones inmediatas, los aciertos en no dejar ejercer el poder a los que intentaban solamente reformar el Estado pero no superarlo. La negatividad mesiánica estaba presente en el «tiempo del peligro» (el *Jetzt-Zeit* supremo benjaminiano).

Pero muy pronto se debieron tomar nuevas decisiones y la diacronía de la política siguió sus pasos.

En un *tercer* momento o *constelación*¹⁸, debe pensarse el tiempo más complejo de la política, que le tocó a Lenin cuando debió pasar a la pronta organización de las nuevas instituciones desde el 26 de octubre, y que desde la consigna cuasi-anarquista provisoria de «¡Todo el poder a los sóviets!», se deberá después transitar a la organización del nuevo Estado, hasta llegar a la NEP (la Nueva Política Económica) de 1921, con lo que surgió inesperadamente, y lo nunca pensado antes ni por Marx, el socialismo *real*.

Ese pasaje de una *constelación* política a otra puede cumplirse en algunos casos en el transcurso de pocas horas, días, semanas y se ve claramente en la acción de Lenin (C. del *Esquema 0.01*), ya que él tiene conciencia de que «es indudable que las postrimerías de septiembre (de 1917) nos han aportado un grandioso viraje en la historia de la Revolución rusa y, a juzgar por todas las apariencias, de la revolución mundial» (Lenin, 1962, 399). Es decir, en el transcurso de algo más de dos meses pasaremos de la primera, a la segunda y a la

tercera *constelación* política sobre las que venimos reflexionando, y que todavía en nuestros días se discute su sentido entre leninistas, trotskistas y anarquistas (cuestión que no abordaremos en este prólogo).

En efecto, Lenin se hace cargo de la responsabilidad que la revolución ha creado para el pueblo y los militantes bolcheviques:

Nosotros creemos que la conciencia de las masas es la que determina la fortaleza del Estado. Este es fuerte cuando las masas lo saben todo, porque pueden juzgarlo todo y lo hacen todo conscientemente («Discurso de resumen de la discusión en torno al informe sobre la paz. 26 de octubre (1917)», en Lenin, 1961, 490). [...] Esta resolución define como traición a la causa del proletariado todo intento de imponer a nuestro partido la renuncia al Poder («Ultimátum de la mayoría del Comité Central», *ibid.*, 505). [...] Recordad que vosotros mismos gobernáis *ahora* el país. Nadie os ayudará si vosotros mismos no os unís y no tomáis en vuestras manos todos los asuntos del Estado. Vuestros sóviets son, a partir de *hoy*¹⁹, *órganos del poder del Estado* («A la población [19 de noviembre 1917]», *ibid.*, 510) [...] No ha habido una sola revolución en la que las masas trabajadoras no empezaran a dar pasos por ese camino para crear el *nuevo* Poder del Estado (III Congreso de los sóviets de diputados obreros, soldados y campesinos. 18 de enero de 1917», *ibid.*, 573).

Y aún más claramente se expresa así:

Los anarquistas no reconocen el Poder (del Estado) en tanto que los socialistas [...] son partidario del Poder [...] Todo Poder del Estado es coerción, más hasta ahora ocurría que el Poder era el Poder de la minoría [...] Nosotros, en cambio, somos partidarios de un Poder que será el Poder firme de la mayoría («Discurso de resumen sobre la cuestión agraria. 18 de noviembre [de 1917]», *ibid.*, 519) [...] ²⁰. Nuestra tarea consiste [...] en hacer una definición del tipo soviético de Estado [...] Por eso, me parece que la definición del *nuevo tipo de Estado* debe ocupar un lugar destacado en nuestro programa» («Informes sobre la revisión del programa. 8 de marzo de 1918», *ibid.*, 639-640)²¹.

El tema está claro. Para Lenin, el *nuevo* Estado es necesario para la construcción de la *nueva* sociedad²². Y es esto lo que deseamos hacer notar, ya que se descubre lo que hemos llamado las tres *constelaciones* diacrónicas de la política, como tema preciso, y es el diverso sentido del Estado en cada una de ellas.

Deseamos detenernos por un momento en esta tercera constelación, ya que se trata de una cuestión central en toda política, porque es el momento propiamente político y de mayor complejidad, y

donde ahora se muestra la política como un momento positivo, *creativo* (Crítico *creativo*), de construcción de la historia. No es ya la positividad del sistema dominador vigente (momento A.c del *esquema 0.01*), sino ahora la *positividad* que sigue a la negatividad de la revolución como ruptura y deconstrucción (B.).

En América Latina hay una cierta posición anarquizante que critica a los políticos o movimientos populares que se comprometen en el acto de construir un *nuevo* sistema como no revolucionarios, extractivistas progresistas en el mejor de los casos (fijándose definitivamente en el inmovilismo de una perenne *segunda constelación*). Califican de reformistas a muchas experiencias políticas latinoamericanas como la cubana, sandinista, y posteriormente el proceso bolivariano de Hugo Chávez, Evo Morales, López Obrador, etcétera.

La constelación segunda es aquella en donde se critica el orden vigente y hasta hay que jugarse la vida para oponerse al Estado dominador; es un momento heroico, propiamente mesiánico. Pero posteriormente, en el ejercicio delegado del «poder obediencial» (como la define Evo Morales en el que «los que mandan mandan obedeciendo», propuesta por los zapatistas) y en la organización institucionalizada de la participación popular, se entra en un proceso estratégico *real*. En dicho proceso se establece la diferencia entre la utopía que mueve la praxis en el momento revolucionario (B.), que es un componente de la segunda *constelación* de la política, como momento necesariamente negativo de ruptura, con una *realidad empírica* (C.), que ofrece resistencia al cambio, que es infinitamente compleja, y que exige no solo la claridad y mantener viva la función mesiánica, sino que es preponderantemente la razón práctica ético-estratégica e imaginativa del político. Este debe crear (es un momento o *constelación* positiva, creativa, transformativa), para construir palmo a palmo *un nuevo orden más justo* que el que se ha negado por la transformación o la revolución, deconstruido, dejado atrás. Es en este *tercer* momento o constelación (C.) que las puras teorías o acciones

negativas (hasta las de la necropolítica tan innovadora de Achille Mbembe) ya no son suficientes. Si el poder político es *dominación* (A.) (como lo define Max Weber, y cierta izquierda), y si toda institución es igualmente *dominadora* (como deja entrever la biopolítica foucaultiana), ¿quién y cómo podrá *crear* el orden nuevo (C.) (sin embargo nunca *perfecto*, evidentemente, porque somos humanos; este juicio es un juicio apodíctico de la razón y del llamado principio de imposibilidad en la definición de F. Hinkelammert)? Paradójicamente el extremadamente crítico pasa al derrotismo, al escepticismo, al pesimismo de toda praxis posible, y al derrumbe de toda esperanza. La *crítica* necesariamente *negativa* contra el Estado como dominación en la segunda *constelación* evoluciona ahora en el proceso de *crear* un nuevo Estado (C.) como *praxis* constructiva *positiva*. Lenin habla en ese nuevo momento exactamente cuando expresa la necesidad de crear «un nuevo Estado», el del pueblo ruso y no ya el de la burguesía zarista.

Se muestra así perfectamente el cambio de una crítica *negativa* y destructiva ante el Estado opresor (B.), y la tercera constelación que es el momento *positivo* de *creación* del *nuevo* Estado (C.). Queríamos resaltar en este prólogo la diferente definición del Estado según se considere el proceso diacrónico, y, como en el Estado, igualmente cambian todas las definiciones de sus componentes en cada una de estas *constelaciones*.

En la problemática política de Lévinas o Benjamin interesa principalmente un tema que se encuentra en la segunda *constelación*, la de la ruptura ante el sistema dominador vigente. Se trata de la problemática de la distinción del momento *mesiánico* y *crítico profético*, y deseamos avanzar algunas reflexiones en este sentido. El *mesianismo* (α) es inaugural, fundacional, originante. Se sitúa en la segunda *constelación* (B.b); es decir, es el momento *crítico* enfrentándose y superando al orden dominador vigente. El espíritu mesiánico se conserva en el «reino davídico»²³ (C.a) o posteriormente, sobre todo cuando se produce la organización de un nuevo sistema

vigente (C.b), en la dialéctica anotada por Paul Ricoeur entre «el profeta y el rey». El «rey» es el proceso de institucionalización del Estado o cuando se pueden cometer inadvertidamente nuevos errores de dominación y de injusticias: metafóricamente los «pecados de David», que de *meshíakh* (guerrillero en las montañas de Israel) se transforma en *rey*: de héroe (B.b) en villano (C.b), como un error siempre posible en el ejercicio del poder (sería un C.c)²⁴; sería una acción normativamente reprochable en el nuevo orden que puede volverse dominador (repetición en espiral cualitativamente evolutiva de lo nuevo, y no «eterno retorno de lo mismo» como en Nietzsche). El profetismo (β) es la *permanencia* del espíritu mesiánico o *crítico* (B.b: α) en el transcurso del tiempo de la política positiva y creativa del orden nuevo (C.a y b), en la *tercera* constelación. Es Lenin ejerciendo el poder después de la Revolución de Octubre. De esta manera se asegura la *permanencia crítica* en el proceso *creador* innovador de la política como ejercicio mesiánico (ahora profético) del poder obediencial como servicio, como «servidor» que ha subjetivado el «espíritu mesiánico» y por ello debe estar atento a la crítica profética (que se interioriza como un *super-yo* freudiano colectivo y crítico del político y le impide caer en la corrupción, el fetichismo y la necropolítica) es la autocrítica. Ciertamente Lenin no fue Stalin (que sería un momento C.c).

Por ello, para poder tener una definición *positiva constructiva* de la política, debemos contar con la *tercera constelación* (capítulos 5 y 6) y solo en esa etapa se alcanza el momento *creativo*, cuyo fundamento también positivo es el de un *poder político* cuya finalidad consiste en *afirmar la vida* de la comunidad, de toda vida (la auténtica *biopolítica*). La comunidad popular es la única sede de la soberanía en la que el representante debe ejercer un poder delegado *obediencial* a través de las nuevas instituciones que haya que crear ahora más allá de la Modernidad, del capitalismo, del liberalismo, de la necropolítica²⁵.

Si no contamos con la *constelación* de un poder político *afirmativo*, digno, virtuoso, entonces ¿qué militante honesto se jugará su vida por

la política si no es un *noble oficio*? Solo los dominadores, los corruptos, los ladrones ejercerán el poder dominador del Estado si fuera por naturaleza necropolítica, dominación y represión. Sería una teoría derrotista. Cuando M. Weber define el poder político como «dominación legítima ante obedientes», rechaza sin advertirlo toda posible coherencia entre ética y política; la transforma en un maquiavelismo vulgar. El afirmar el poder político y la posibilidad de un Estado *al servicio de la vida en comunidad* no se trata de una consigna de un idealismo moralizante, sino lo contrario²⁶. Es justamente una concepción normativa, crítica y *realista* de la política que conoce sus *constelaciones* evolutivas en el tiempo, distintas *diacrónicamente*, y por ello no sueña con un proyecto empíricamente *imposible*, como el de M. Stirner que fetichiza la singularidad (*Einzelheit*) desde una concepción irreal de la libertad, moderna y moralista contraria a la universalidad (*Allgemanheit*) dominadora de Hegel. No es una descripción de lo *posible* dentro de los límites del sistema vigente (A.) (del *primer* momento o *constelación* de la política dominadora), sino que se propone que «otro mundo es posible» más allá del vigente; un mundo futuro posible. Teniendo a su servicio *otro* Estado más justo futuro que es igualmente posible.

Lo *imposible* para el sistema vigente es aquello que lo *supera*, que intenta ir más allá del horizonte de dicho sistema en el poder, y lo transforma en *otra práctica*. Es el pasaje de (A.) a (C.). En cambio, hay muchos que opinan que estas distinciones tienen un fondo filosófico kantiano, en la comprensión de la noción de «postulado». Debo claramente observar que me he inspirado en la categoría hinkelammertiana de «concepto trascendental», y a partir del enunciado epistemológico del «principio de imposibilidad»²⁷, y desde las limitaciones cognitivas de la *conditio humana* indicada por el mismo autor. Se puede recurrir al concepto de postulado del «viejo Kant» (posterior a la *Crítica del juicio*), pero teniendo siempre en cuenta la modificación semántica que Marx produjo en el significado de *postulado*. El «Reino de la Libertad» que está «más allá de todo

modo de producción posible» (por lo tanto empírico), o aquella exclamación del volumen I de *El capital* en la cuestión de fetichismo: «Imaginémonos una vez más una comunidad de hombres libres...», nos están hablando del tema. Es Kant leído desde un Hegel invertido por Marx. He tratado la cuestión largamente en otras obras. Mostrar cómo es un error confundir mi posición con las de Foucault, Lyotard o Abensour alargaría el diálogo. La cuestión es más concreta y urgente en América Latina. Un cierto grupo, por ejemplo, el que se enfrenta a Evo Morales y lo critica porque no «disuelve el Estado» *ahora y aquí*, supone que se habría convertido en un reformista extractivista progresista. ¿Puede un político crítico, de izquierda «disolver el Estado» empíricamente hoy en Bolivia en el 2019? ¿Sería sensato, prudente, responsable ante un pueblo necesitado, empobrecido y oprimido? ¿Cómo podría gobernarse al pueblo después de esa disolución?²⁸. En una conversación con Hugo Chávez coincidíamos que en el presente, en la larga etapa de transición a una sociedad trans-capitalista y trans-liberal (C), era necesario una filosofía política no fundamentalista de izquierda ni de derecha anarquista como la del «Estado mínimo» (a lo R. Nozick) meramente anti-estatista, sabiendo que esa transición exigirá tiempo, procesos intermedios de formación de nuevos cuadros, de nuevas teorías, de nuevas organizaciones, de nuevas instituciones, de nuevo Estado. Todo lo cual debe ciertamente surgir de abajo hacia arriba, pero igualmente ayudados por un proceso institucional de consolidación de espacios políticos que lo haga posible, de arriba hacia abajo. La *institución* es ambigua pero no intrínsecamente dominadora en el proceso diacrónico que hemos bosquejado, donde adquiere diferentes significados en distintos momentos (en A., B. o C.). La izquierda debe seguir comprometiéndose en la organización de los movimientos de base (la «otra campaña» zapatista, por ejemplo), pero hoy en América Latina le toca *también* la responsabilidad del ejercicio delegado del poder obediencial en el Estado *nuevo* que hay que ir creando con nuevas instituciones sobre la marcha. Toda teoría se construye

simultáneamente, no es un *a priori*. Un ideal teórico no debe reemplazar lo real *posible* (*posible* que está más allá de la *posible* para un conservador²⁹, como para K. Popper en su *La sociedad abierta y sus enemigos*, que es una sociedad *cerrada*, y sus *enemigos* son el pueblo sufriente y los que luchan en su liberación). Para aquellos para quienes el «ciclo progresista» latinoamericano ha terminado en 2017 debo responder que el sufrimiento de los oprimidos impide su final, su término, y nuevamente brotará la vida superando la violencia dominadora que intenta destruir los cambios creativos que se han producido por una izquierda todavía en estado de crecimiento en el ejercicio delegado del poder y en la organización institucional de la participación política del pueblo en América Latina.

II

Este volumen III tiene algunas diferencias con los dos anteriores. Habiendo realizado una serie de seminarios semestrales en la Universidad Nacional Autónoma de México (en la Facultad de Filosofía), como ya hemos dicho, al final de ellos distribuimos los parágrafos entre algunos de los participantes. De manera que resultó un volumen con varias plumas, autores que se indican como tales en cada parágrafo. De esta manera la tarea fue en este caso colectiva. En algunos trabajos los autores expusieron compromisos políticos más personales que sin embargo se respetaron. Por ejemplo en los §§ 35 y 37 (en referencia al zapatismo, que podría haber sido el del sandinismo en otras épocas) se toman como movimientos empíricos, históricos que «dan que pensar» (diría P. Ricoeur). Su descripción más detallada no significa que sean tomados como ejemplos paradigmáticos de la Política de la Liberación (ya que todavía se encontraban de alguna manera, al menos al comienzo, dentro de la estrategia del *foquismo* como método revolucionario hoy ya no posible por la situación geopolítica mundial), o que hubieran de realizar en concreto los postulados de una Política de la Liberación. Lo mismo podría decirse

de la hipótesis discutidas acerca de una teoría económica posible (como la expuesta al final del § 41, que nos propone el autor para ser discutida). Esas exposiciones deben ser tomadas como casos empíricos o teóricos que pueden permitir una reflexión del tema que se es bueno discutir abiertamente.

Algunos autores son invitados externos a los participantes en los nombrados seminarios preparatorios que dieron origen a este volumen, que conocen la política de la liberación (como puede verse en los excelentes §§ 38, 42 y 43, etc.), y que cierran el círculo de los autores que se expresan dentro de una visión crítica semejante de la política.

No se trata entonces de una publicación sobre temas abiertos con contribuciones de autores que realizaban aportaciones en torno a una posible cuestión, pudiendo cada uno tener diversos horizontes categoriales. Son en cambio contribuciones que expresan la unidad de un pensamiento común, aunque con inevitables diferencias, y que completan así la obra iniciada en los otros dos primeros volúmenes de esta *Política de la Liberación*.

NOTAS

1. Véase más adelante el § 32.
2. En este volumen no nos referiremos solo a la *Crítica*, que denominaba la Segunda Parte de la sistemática, sino que agregaremos «*creadora*» (para indicar una nueva *Parte* del volumen III), razón que explicaremos de inmediato.
3. Llamaremos *necropolítica*, con un contenido algo diverso del de A. Mbembe que usa la palabra frecuentemente, pero sobre todo confrontando a la *biopolítica* de M. Foucault que para nosotros es en verdad una *necropolítica* (la de Foucault es una política que niega la vida como principio y la sitúa como algo que puede óticamente manejarse afirmativa o negativamente).
4. Con respecto al primer «acontecimiento» de la *Arquitectónica* (Dussel, 2007a, § 15), propuesto por A. Badiou.
5. Con M. Heidegger «de-struir» (constituido por dos componentes: del verbo latino *struo* que significa reunir, amontonar, aglomerar; y la partícula *des-*, que manifiesta negación) significa analizar o separar sus partes óticas para después re-constituir, estructurar, ordenar ontológicamente lo disperso, lo previamente separado, dividido, desestructurado.
6. En Dussel, 1998, § 4.5, a.2, se indica, por ejemplo «El aspecto negativo» (pp. 371 ss.), y también en b.1 (pp. 374 ss.) «El aspecto ético-crítico negativo». ¿De qué *negatividad* se hablaba? De lo que ahora denominaremos la «segunda constelación» (que también se da en la

ética, la económica, la erótica y el género, etc., por ejemplo, en *14 tesis de ética*, Dussel, 2016, tesis 11 y 12, 141 ss.).

7. Que está regido por un «principio de imposibilidad», como veremos.

8. El *hòs mé* (*como si no*) de Pablo de Tarso que tan bien lo describe G. Agamben. Al crear las nuevas instituciones, el gran político las contempla desde el espejo de su superación o de su posible fracaso, porque toda obra es inevitablemente falible y pronto caduca, como toda praxis que es superada desde otra mejor y futura (sea en el corto, mediano o lejano plazo) del inexorable destino de la finita *condición humana*.

9. Véase Benjamin, *Sobre el concepto de la historia*, tesis xv (Benjamin, 1991, I/2, 702).

10. Tomaremos a Lenin como ejemplo, ya que en pocos meses atravesó las tres *constelaciones*.

11. Debo decir que en mi obra *Para una ética de la liberación latinoamericana* (1973) (Dussel, 2014c) bajo la dictadura militar, la «totalidad» levinasiana me era interpretable inmediatamente a partir de esa misma tiranía, en la que sufrí un atentado de bomba, la expulsión de la universidad y del país, y debí exilarme. Era un Estado represor, dominador, fetichizado.

12. La totalidad vigente es la *positividad* dada, en terminología, por ejemplo, y como hemos indicado, de M. Horkheimer. Pero ahora se trata de negarla (en lo que consiste lo *crítico*, momento negativo entonces).

13. Este «descubrimiento» se expone en el volumen 2 de la citada obra (Dussel, 2014c, cap. 4 en adelante).

14. Más extensamente analizado en el volumen II de esta *Política de la Liberación* (Dussel, 2009).

15. Es toda la segunda parte de ese volumen, el *cap. 4*, pero no claramente distinguida del momento positivo posterior.

16. En *14 tesis de ética* (Dussel, 2016), las tesis 9 a 11 se ocupan de este segundo momento negativo, transformador o revolucionario; y las tesis 12 a 14 del tercer momento creador y positivo del nuevo sistema. En la obra de Lenin, por ejemplo, esta *constelación* negativa se enuncia con la expresión: hay que «destruir, romper, la maquinaria estatal existente» (Lenin, *El Estado y la Revolución*, III/1; II/2, 1961, 322).

17. Hemos insistido desde la década de los años sesenta del siglo XX que la violencia niega los derechos justos del Otro/a. El uso de medios apropiados (hasta las armas por parte de Washington o Hidalgo) en defensa del pueblo inocente agredido no es violencia, sino el «uso legítimo de la fuerza», éticamente justificable.

18. En este volumen III de la *Política de la Liberación*, se tratarán desde el § 30 en adelante del *capítulo 4*, este segundo momento, negativo (B) (*cap. 4*), y desde los §§ 36-43 el tercer momento (C) (*caps. 5 y 6*).

19. Este «hoy» (el *Jetzt-Zeit*) es mesiánico; es *tiempo* del segundo acontecimiento re-fundacional.

20. A ese Poder los zapatistas lo llaman «poder obediencial» en el representante.

21. Lenin habla poco después nuevamente de la necesidad de crear «un nuevo tipo de Estado (p. 641).

22. Para Lenin era parte de la discusión, ya que era necesario el Estado en una larga transición a una nueva sociedad, lo cual nos llevaría a otra discusión.

23. Es la metáfora propuesta por E. Lévinas a esta etapa ambigua en la que el revolucionario (el pobre pastor David que enfrenta al imbatible agresor filisteo) se torna rey (es decir, hoy debería ejercer una autoridad obediencial en el Estado). La cuestión se trata en el § 36.

24. Estaría simbolizada en la figura de J. Stalin.

25. Véase mi obra *20 tesis de política*.

26. Véase *Excurso I*, entre los §§ 32 y 33.

27. El mismo Lenin, refiriéndose a «la etapa superior del comunismo», en su cumplimiento perfecto, indica que «nadie ha prometido implantar y ni siquiera ha pensado en ello, pues, en general, es *imposible* implantarla» (*El Estado y la Revolución*, V/4; 1961, II/2, 370).

28. Lenin lo tenía muy claro: había que disolver el Estado *zarista* (A), pero de inmediato (después del proceso revolucionario [B]) comenzar a construir «otro tipo nuevo de Estado» (C), ahora popular, proletario.

29. Si insisto en las tres *posibilidades* es porque siendo *tres* y no *una* posibilidad hay que habituarse a saberlas distinguir. Este tema fue tratado por F. Hinkelammert en *Crítica de la razón utópica* (1984), en donde critica a los anarquistas, a los conservadores (como P. Berger), los neoliberales con su «competencia perfecta» (Von Hayek y K. Popper) y a los ortodoxos soviéticos (con su planificación perfecta). El *principio de imposibilidad* es un principio de la mecánica («No hay perpetuo móvil»; es decir, no hay movimiento perfecto, sin fin en el tiempo, sin inercia que lo vaya deteniendo) y es el horizonte epistemológico de la ciencia moderna, la línea asintótica que nunca alcanza su coincidencia con la otra línea que marca la identidad. De aquí deducimos en la *Ética* (Dussel, 1998) el principio práctico de factibilidad normativo político (o económico, de género, pedagógico, etc.) que no debe confundirse con la mera posibilidad (medio-fin: formal) de la razón instrumental criticada por Horkheimer o Adorno.

Introducción

§ 29. LA OTRA HISTORIA DEL IMPERIO AMERICANO. LA CRISIS DEL COLONIALISMO Y DE LA GLOBALIZACIÓN EXCLUYENTE

Enrique Dussel

[433] De lo que se trata, en esta Introducción a las Partes de la *Crítica creadora de la Política de la Liberación*, es de efectuar una descripción sumaria, mínima, concreta del *horizonte* desde el cual deberemos avanzar en la *crítica* de todo el sistema de las categorías de la filosofía política burguesa moderna —como nos indicaba K. Marx en el ámbito de la economía política—. El *locus enuntiationis* es el lugar desde donde se enuncia el discurso crítico, desde la historia mundial que ya bosquejamos en la Primera Parte de esta *Política de la Liberación*¹. Ahora nos toca mostrar un *horizonte* internacional próximo a América Latina que enmarca la problemática de lo que denominaremos la *Segunda Emancipación* (cuyo objetivo preciso es un proceso liberador). Pensamos filosóficamente, en primer lugar, *a) desde un lugar* (el pueblo oprimido latinoamericano); teniendo en vista, en segundo lugar, *b) un horizonte* concreto de interpretación (la liberación ante el imperio «norteamericano»² con la colaboración de las élites nacionales dependientes), que para algunos europeos o ciudadanos de otros continentes culturales es lejano, pero no para América Latina, y menos para México, en donde estamos escribiendo estas líneas. El imperio, en su etapa de pérdida de hegemonía pero más militarizado que nunca, tiñe dicho *horizonte* histórico coyuntural. Pensaremos filosóficamente, de manera inevitable, *desde este horizonte* (negativamente), pero teniendo como punto de arranque primeramente al *pueblo* latinoamericano (y de todo el mundo poscolonial), a los acontecimientos político continentales (positivamente), no dejando de lado a otros continentes políticos (porque no hay que perder el sentido